



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios que aplicará Luz Andes Ltda. a partir del 01 de mayo de 2011, correspondientes a la fijación de tarifas de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía, asociados a la Distribución Eléctrica.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	01/05/2011	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3995,5	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	433,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	433,3
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	2163,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	2163,4
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	2163,4
				de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3471,5
E	Aumento de Capacidad de empalme	E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3471,5
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3471,5
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3471,5
				hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	30528,4
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	30528,4
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	76882,2
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	118066,8
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	97268,4
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	97268,4
				de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	14248,9
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	13503,1	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	14248,9
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	13503,1	
				de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	37863,5
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	134642,2	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	37863,5
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	134642,2	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	37863,5
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	134642,2	
				de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	49196,8
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	279300,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	49196,8
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	279300,3	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	49196,8
b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	279300,3					
H	Conexión o desconexión del servicio o Corte y Reposición		Monofásico B.T. Subterráneo	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	49196,8
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	279300,3	
				Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	13816,9
				Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	30612,8
I	Conexión o desconexión de empalme a la Red o Alumbrado Público		Trifásico A.T. Aéreo	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	48684,2
				Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	66139,9
				Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	15953
				Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	26147
J	Conexión o desconexión de Suestaciones Particulares		Trifásico A.T. Aéreo	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	31762,2
				Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	40325
				Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	57143,4
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	64876,5	
				a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	1013,3	
L.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.2	Duplicado de la boleta o factura	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	337,7	
				a) Cargo Fijo [\$duplicado]	337,7	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	124036
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3774,3
				mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	124036
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3774,3
				a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	450277,2	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2286	
				a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	635837,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2431,4	

L	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	746075,7 4616,1
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	952647,8 8297,6
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1533403,9 28486
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1609106,1 18090,6
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1609106,1 18090,6
				Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial		a) Cargo fijo [\$/documento] b) Costo de envío [\$/atención] (2)
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7761,2 8251,4	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9198,3 9590	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11298,7	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	28309,6	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	28989,4	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	157,6	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	14872,5 2072	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	33907 2381,4	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	49266,5 5666,7	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	65814,4 7578,4	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2484,9	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4476	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	6265,5 18457,4	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	7913,5 51025,7	
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	9255,5 58574,6	
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	9255,5 69610,6	

VALORES INCLUYEN 19% IVA

Notas:

- (1) 1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(3) (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.